

Medellín, 27 de enero de 2026.

Señores:

**Personería de Medellín**  
**Alcaldía de Medellín**

Cordial saludo,

Agradecemos el interés en nuestra Universidad para el diseño de experiencias formativas para la transformación social y humana con liderazgo ético, científico, empresarial, ambiental y social.

En nombre de la UPB y de la Dirección de Extensión, tengo el gusto en presentar la propuesta académica y económica para el **Plan de Formación Personería de Medellín 2026**.

Adicionalmente, queremos compartir algunos atributos para elegirnos:

- ✓ **89 años** de trayectoria y excelencia académica.
- ✓ Acreditación Institucional de **Alta Calidad Multicampus** (Medellín, Bucaramanga, Montería y Palmira).
- ✓ 75 grupos de investigación clasificados por Minciencias certifican nuestra orientación académico-investigativa. Scimago Institutions Rankings 2024, Top 8 de las mejores universidades en Colombia en investigación, innovación y producción científica.
- ✓ Incluida en el top global de universidades QS World University Rankings. Puesto 45 en Latinoamérica de instituciones de educación superior y top 10 en Colombia.
- ✓ Primera Universidad en Colombia y Latinoamérica en recibir la certificación en Carbono Neutro y categoría plata en el Sistema de Gestión Basura Cero por el Icontec.
- ✓ Reconocida por el Rankings THE 2024 (Times Higher Education) como la primera institución en Colombia en "donde más se aprende".

Para conocer más información acerca de nuestra Universidad, visita nuestra página <https://www.upb.edu.co/es/la-universidad> o en caso de requerir información adicional, con mucho gusto la suministraremos a través del WhatsApp 321 803 00 94 o al correo electrónico [santiago.jaramillov@upb.edu.co](mailto:santiago.jaramillov@upb.edu.co); [luisa.pinedar@upb.edu.co](mailto:luisa.pinedar@upb.edu.co)

Feliz día,

**Mg. MARLY ESTER DEDE MENA**

Subdirectora de Formación Continua Multicampus  
[marly.dede@upb.edu.co](mailto:marly.dede@upb.edu.co)

## PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

La Universidad Pontificia Bolivariana es una institución educativa privada ubicada en la ciudad de Medellín, Colombia. Fue fundada en 1936 y es reconocida por su excelencia académica, su enfoque humanista y su compromiso con la formación integral de sus estudiantes.

Además del EcoCampus principal en Medellín, la Universidad cuenta con Colegio, Clínica Universitaria Bolivariana (CUB) y Seccionales en otras ciudades de Colombia, como; Bucaramanga, Montería y Palmira; modernas instalaciones y laboratorios equipados con la última tecnología y también tiene convenios internacionales que permiten a los estudiantes realizar intercambios académicos en universidades de todo el mundo.

Se destaca por sus políticas de Sostenibilidad e Innovación que aportan a las transformaciones culturales profundas, además, por el compromiso con la responsabilidad social, promoviendo valores como la solidaridad, la ética y el respeto por la diversidad, buscando formar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

## UPB SOSTENIBLE

1.



### Multicampus

Desde el 2018 contamos con la certificación Carbono Neutro Multicampus como compromiso para mitigar el cambio climático.

2.



### Green Metric

La UPB le apuesta a la sostenibilidad, nos ubicamos en el Ranking Green Metric como primera universidad privada en Medellín y Montería, segunda y tercera universidad en Bucaramanga y Palmira respectivamente.

3.



### Reporte GRI

Hemos presentado a nuestros grupos de interés, el quinto Reporte de Sostenibilidad bajo metodología GRI, con su segunda versión en inglés.

4.



### Basura Cero

Obtuvimos la certificación Basura Cero categoría oro para la sede central, como primera Universidad en América Latina y el Caribe.

## **PROPUESTA ACADÉMICA Y ECONÓMICA**

### **RESPALDO ACADEMICO: ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

Las Ciencias Sociales abarcan campos multidisciplinarios que intentan explicar las diferentes dimensiones del ser humano en su relación con otros individuos en los diferentes entornos sociales, culturales, económicos, naturales, etcétera. Preguntarse por las Ciencias Sociales es indagar por el comportamiento humano en sociedad.

La Escuela de Ciencias Sociales, comprende y articula varias Facultades y programas académicos referidos a una misma área de conocimiento como lo son: la Comunicación social- Periodismo, Psicología, Trabajo social y Publicidad y pone todo su conocimiento en el campo social a disposición de la sociedad.

Desde sus capacidades, la Escuela propone y desarrolla líneas de formación en los siguientes temas: Comunicación organizacional, Periodismo, Marketing digital, Comunicación digital, Ciudadanía y política, Industrias creativas y culturales, Creatividad e innovación, Entorno y consumo, Psicología educativa y clínica, Salud Mental, Familia y territorio.

## **PROPUESTA ACADÉMICA Y ECONÓMICA**

### **Curso Oratoria y Expresión Corporal**

#### Objetivo General:

- Orientar sobre la apropiación de las formas y los conceptos comunicativos indispensables en el ejercicio profesional, laboral y social.
- Instruir acerca del uso correcto e indicado del lenguaje en relación con la expresión corporal, la comunicación oral y la comunicación no verbal.
- Enseñar los conceptos aplicados desde el discurso, la comunicación no verbal y las prácticas de oralidad.
- Identificar las competencias individuales y colectivas de acuerdo con los lineamientos sugeridos para una eficaz, efectiva y eficiente comunicación.

#### Contenido:

##### **Módulo 1 - Comunicación Oral: Conquista con tu voz**

- Aprende a manejar tu voz como una herramienta poderosa, explorando elementos clave como intensidad, tono, entonación, timbre y duración.
- Recibe un diagnóstico personalizado con el aporte colectivo para identificar tus fortalezas y áreas de mejora en vocalización y dicción.
- Participa en actividades prácticas como lectura en voz alta, trabalenguas, ejercicios de improvisación y desafíos que potenciarán tu expresividad.

Modulo 2-Comunicación Corporal: transmite confianza con cada movimiento

- Domina el arte de la gesticulación facial y el uso estratégico de las manos para mensajes que impactan.
- Aprende a usar el espacio (proxémica) como una herramienta para la negociación y la atención efectiva.
- Descubre cómo tu lenguaje no verbal puede transmitir cercanía, seguridad y presencia, esenciales para construir tu marca personal y profesional.

Propuesta económica:

| Formación                                  | Modalidad                        | Intensidad | N° de Participantes      | Inversión                          |
|--------------------------------------------|----------------------------------|------------|--------------------------|------------------------------------|
| <b>Curso Oratoria y Expresión Corporal</b> | Presencial en UPB o la entidad.  | 20 horas   | Máximo 40 participantes. | Valor por grupo: \$6.677.000       |
|                                            |                                  |            | 2 grupos de 20 personas. | Valor total 2 grupos: \$13.354.000 |
| <b>Curso Oratoria y Expresión Corporal</b> | Telepresencial (Microsoft Teams) | 20 horas   | Máximo 40 participantes. | Valor por grupo: \$4.836.700       |
|                                            |                                  |            | 2 grupos de 20 personas. | Valor total 2 grupos: \$9.673.400  |

## RESPALDO ACADEMICO: ESCUELA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

La Escuela de Economía, Administración y Negocios de la Universidad Pontificia Bolivariana, siendo un referente regional y nacional para la potencialización de la economía, propone alternativas de conocimiento para enfrentar los retos y desafíos en términos de internacionalización, proyección empresarial y gestión en escenarios de complejidad e incertidumbre, brindando opciones de formación, asesoría, consultoría, investigación, y demás formas de relación de las organizaciones con el entorno, siempre teniendo como insignia los parámetros de alta calidad, innovación y vanguardia.

La Escuela de Economía, Administración y Negocios pone al servicio del país y de la región, sus capacidades para todos aquellos que deseen recibir una formación integral, acorde a las necesidades del mercado, con alternativas que les permiten complementar los estudios de pregrado, posgrado y formación continua, de acuerdo con sus metas profesionales y personales, buscando siempre dar respuesta a los retos, de la mano con los líderes que el país requiere.

Vigilada Mineducación

## PROPUESTA ACADÉMICA Y ECONÓMICA

Curso: Marcos Estratégicos de Gestión, Planeación y Direccionamiento

### Objetivo General:

Capacitar a los participantes en el uso práctico de marcos esenciales de pensamiento sistémico y gestión estratégica, permitiéndoles diagnosticar su entorno, definir rutas claras de acción y desplegar la estrategia de forma ágil en contextos organizacionales cambiantes.

### Contenido:

#### Módulo 1: Pensamiento Estratégico y Diagnóstico del Entorno

- Conceptos básicos y evolución del pensamiento estratégico
- Contexto institucional, social y normativo de la gestión pública
- PESTEL aplicado a contextos reales
- Análisis general del entorno y de los factores que inciden en la gestión institucional
- Propósito organizacional, misión, visión y valores
- Enfoque de sostenibilidad, valor público y garantía de derecho

#### Módulo 2: Formulación Estratégica y Propuesta de Valor

- Fundamentos de la formulación estratégica en el sector público
- Blue Ocean Strategy: creación de valor en espacios no disputados.
- Enfoque al cliente con el Delta Model.
- Resource-Based View (RBV): capacidades internas como ventaja competitiva.
- Integración de modelos para construir una propuesta estratégica coherente

#### Módulo 3: Dirección Estratégica, Cambio e Innovación

- Rol directivo en entornos de incertidumbre.
- Gestión del cambio (Kotter) en clave práctica.
- Innovación y transformación digital como palanca estratégica.
- Introducción al pensamiento prospectivo.

Propuesta económica:

| Formación                                                            | Modalidad                        | Intensidad | N° de Participantes                                      | Inversión                                                              |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Curso: Marcos Estratégicos de Gestión, Planeación y Direccionamiento | Presencial en UPB o la entidad.  | 20 horas   | Máximo 40 participantes.<br><br>2 grupos de 20 personas. | Valor por grupo: \$6.677.000<br><br>Valor total 2 grupos: \$13.354.000 |
| Curso: Marcos Estratégicos de Gestión, Planeación y Direccionamiento | Telepresencial (Microsoft Teams) | 20 horas   | Máximo 40 participantes.<br><br>2 grupos de 20 personas. | Valor por grupo: \$4.836.700<br><br>Valor total 2 grupos: \$9.673.400  |

**RESPALDO ACADEMICO: ESCUELA DE DERECHOS Y CIENCIAS POLITICAS**

La propuesta académicamente se diseña desde la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas siendo la facultad fundadora en el año 1936 y desde el 2004 se abren las puertas a la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno desde donde formamos profesionales críticos y reflexivos con capacidad para la interpretación y el análisis de estructuras, instituciones e interacciones políticas; la formulación, gestión y evaluación de políticas públicas; y la gerencia efectiva del Estado. La integración de herramientas teórico-conceptuales y prácticas, acompañada por la investigación, permite proponer alternativas para atender las necesidades sociales y los problemas públicos en los contextos local, regional, nacional y global.

En esta trayectoria la Universidad ha logrado mantener la Acreditación en Alta Calidad del programa de Ciencias Políticas según Resolución MEN No. 021342 del 11 de noviembre de 2020 (6 años) y del programa de Derecho según Resolución MEN en Alta Calidad No. 008919 del 29/05/2023(8 años).

## **PROPUESTA ACADÉMICA Y ECONÓMICA**

### **Diplomado en Procedimiento Penal:**

#### Justificación:

Teniendo en cuenta los últimos desarrollos en la ciencia del derecho penal, tanto en el interior de las categorías dogmáticas del delito como en las diferentes formas de configuración delictiva, se hace necesario que el profesional del derecho esté en una constante actualización sobre los mismos. Ello, sumado a las últimas decisiones de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia que afecta tanto la parte sustancial como la parte procesal del ordenamiento jurídico colombiano.

En este sentido, la adecuada comprensión de la teoría del delito, de los tipos penales vigentes y del procedimiento penal resulta esencial para el ejercicio responsable y eficaz de la función pública. La actualización continua permite a los servidores públicos enfrentar con mayores herramientas técnicas y argumentativas los desafíos propios del proceso penal, fortaleciendo su capacidad de intervención, control y acompañamiento a las víctimas, y garantizando una actuación ajustada a los principios constitucionales, legales y jurisprudenciales que rigen la materia.

#### Objetivo general:

Fortalecer y actualizar los conocimientos teóricos y prácticos en derecho penal y derecho procesal penal de los funcionarios de la Personería de Medellín, con el fin de optimizar su intervención como Ministerio Público en el proceso penal, garantizando la protección de los derechos fundamentales, el control de la legalidad y una actuación ajustada a los principios constitucionales, legales y jurisprudenciales.

#### Objetivos específicos:

- Examinar la teoría del delito, la estructura del procedimiento penal colombiano y las facultades de intervención de la Personería en cada una de sus etapas.
- Fortalecer las competencias en materia probatoria, garantizando el respeto del debido proceso, el derecho de defensa y las garantías procesales.
- Analizar los mecanismos alternativos y las formas de terminación anticipada del proceso penal, destacando el rol de la Personería en la protección del interés público y los derechos de las víctimas.

#### Contenido:

##### **Módulo 1- Derecho Penal General**

- Principios generales del derecho penal
- Funciones de la pena
- Causales de exclusión de la responsabilidad penal

##### **Módulo 2- Derecho Penal Especial**

- Delitos contra el patrimonio económico
- Delitos contra la vida e integridad personal
- Delitos contra familia



**Modulo 3 - Procedimiento y Probatorio**

- La fase de investigación en el proceso penal
- Actos de investigación
- Las audiencias preliminares
- La audiencia de acusación y audiencia preparatoria
- Juicio oral y practica de la prueba
- Recursos ordinarios y extraordinario en el proceso penal
- Formas de terminación anticipada del proceso penal
  - Conciliación
  - Mediación
  - Principio de oportunidad
  - Indemnización integral de perjuicios
  - Preacuerdos y negociaciones.

**Propuesta económica:**

| Formación                        | Modalidad                        | Intensidad | N° de Participantes      | Inversión                     |
|----------------------------------|----------------------------------|------------|--------------------------|-------------------------------|
| Diplomado en Procedimiento Penal | Presencial en UPB o la entidad.  | 80 horas   | Máximo 30 participantes. | Valor por grupo: \$21.934.000 |
| Diplomado en Procedimiento Penal | Telepresencial (Microsoft Teams) | 80 horas   | Máximo 30 participantes. | Valor por grupo: \$20.508.400 |

**Diplomado en Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana y procedimiento de Policía.**

**Justificación:**

El Diplomado en Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana y procedimiento de Policía tiene como propósito de exponer los temas relevantes que establece la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana el cual establece una estructura en el funcionamiento de la buena convivencia a través de la inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades de policía. Asimismo, dar a conocer los conceptos de poder, función y actividad de policía, como también los comportamientos contrarios a la convivencia de gran envergadura que frecuenta la sociedad en la comisión de los mismos y el procedimiento policivo, sus principios y las competencias de las autoridades de policía en el Proceso Único de Policía, que a su vez tienen dos tipos de procedimientos: Proceso Verbal Inmediato que es de competencia exclusiva de los uniformados de la Policía Nacional, como del

Vigilada Mineducación



Proceso Verbal Abreviado que es de competencia exclusiva de los inspectores de policía rurales, urbanos y corregidores.

Objetivo general:

El Diplomado tiene como finalidad de presentar los temas relevantes que trata el derecho policivo en materia de convivencia como el procedimiento desarrollado por parte de las autoridades de policía que se encuentran señalados en el Estatuto Policivo, Ley 1801 de 2016.

Contenido:

**Módulo 1. Objeto del Código**

Este módulo introduce los fundamentos del derecho policivo, abordando el objeto, ámbito de aplicación y autonomía del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Se estudian las bases de la convivencia y los conceptos de poder de policía, función de policía y actividad de policía, como ejes estructurales del sistema policivo.

**Módulo 2. Comportamientos contrarios a la convivencia**

Se analizan los principales comportamientos que afectan la convivencia ciudadana, con énfasis en la protección de la vida e integridad de las personas, la privacidad, los bienes inmuebles y el ejercicio de la actividad económica, conforme a la Ley 1801 de 2016.

**Módulo 3. Protección animal, infracciones urbanísticas y medidas de policía**

Este módulo desarrolla los regímenes especiales del derecho policivo relacionados con la protección animal, incorporando las actualizaciones normativas vigentes, así como el estudio de las infracciones urbanísticas. Además, se examinan los medios de policía, las medidas correctivas, las autoridades competentes y los procedimientos aplicables, junto con los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**Módulo 4. Proceso Único de Policía**

Se estudia el Proceso Único de Policía, incluyendo el proceso verbal inmediato y el proceso verbal abreviado, así como los mecanismos alternativos de solución de desacuerdos y conflictos, conforme a las modificaciones introducidas por la Ley 2220 de 2022.

Propuesta económica:

| Formación                                                                                            | Modalidad                       | Intensidad | N° de Participantes      | Inversión                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|--------------------------|-------------------------------|
| <b>Diplomado en Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana y procedimiento de Policía.</b> | Presencial en UPB o la entidad. | 80 horas   | Máximo 30 participantes. | Valor por grupo: \$21.934.000 |

Vigilada Mineducación

|                                                                                                      |                                  |          |                          |                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------|--------------------------|-------------------------------|
|                                                                                                      |                                  |          |                          |                               |
| <b>Diplomado en Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana y procedimiento de Policía.</b> | Telepresencial (Microsoft Teams) | 80 horas | Máximo 30 participantes. | Valor por grupo: \$20.508.400 |

### **Diplomado en Insolvencia para Persona Natural No Comerciante y Reestructuración Empresarial**

#### Justificación:

El servicio de insolvencia establecido en la Ley 1564 de 2012 surge como una alternativa eficiente que permite a los ciudadanos negociar sus deudas con dos o más acreedores como entidades financieras, bancarias, colegios, empresas de servicios públicos, entre otros, estableciendo acuerdos de pago que permitan el restablecimiento de las relaciones crediticias. El diplomado busca capacitar a los asistentes en este mecanismo de conciliación para que puedan implementarlo en su quehacer profesional. Los conflictos entre acreedores y deudores por obligaciones sin cumplir son cada vez mayores, afectando significativamente a las dos partes. Esto ha generado un aumento potencial en la demanda de profesionales idóneos y certificados que logren restaurar las relaciones comerciales, la protección adecuada del crédito y el restablecimiento de la situación financiera de la Persona Natural no Comerciante.

Con la Ley 2437 de 2024, ley 2445 de 2025, se refuerzan los procedimientos de insolvencia empresarial mediante mecanismos de alivio financiero, capitalización de pasivos y acceso expedito a reorganización. Este marco amplía las posibilidades de reactivación y sostenibilidad de los deudores, asegurando mayor flexibilidad para preservar la actividad económica y proteger el empleo. El diplomado integra estas disposiciones normativas recientes, garantizando una actualización profesional adecuada para afrontar los desafíos legales en materia de insolvencia.

#### Objetivo general:

Lograr comprender de manera general todo el tema de la insolvencia de la persona natural no comerciante, sus fundamentos teóricos y conceptuales, y conocer la normatividad y jurisprudencia aplicable.

Desarrollar habilidades y destrezas que garanticen una mayor comprensión y visión del papel de conciliador en insolvencia de la persona natural no comerciante, establecido en la Ley 1564 de 2012 y el Decreto 2677 de 2012.

Conocer los procedimientos de convalidación de acuerdos privados, la prelación legal de créditos y la liquidación patrimonial.

Reforzar las habilidades y destrezas de negociación y manejo de conflictos, con énfasis en manejo de crisis económicas, negociación de deudas y convalidación de acuerdos privados.

Vigilada Mineducación

Adiestrar sobre la elaboración de los acuerdos para que permanezcan en el tiempo y respondan a las necesidades e intereses de las partes.

Formar un conciliador con espíritu de liderazgo, con capacidad de responder a las expectativas, intereses y necesidades de las partes en conflicto.

Incrementar la formación continua de la Facultad de Derecho y apostar a la construcción de la cultura ciudadana de la paz y la no violencia.

Contenido:

Módulo 1: Introducción, fundamentación teórica y conceptual de la insolvencia y persona natural. Marco constitucional, Normativo de la Insolvencia Económica y Jurisprudencial de la Insolvencia. Objetivo específico y desarrollo.

Módulo 2: Sujetos de los procedimientos de insolvencia. Concepción de “Comerciante” y “No Comerciante”. El conciliador y el Centro de Conciliación. Derechos y Obligaciones de los acreedores y del deudor.

Módulo 3: Concepción de “Patrimonio”.

Módulo 4. Derecho de Obligaciones, Contratos y Títulos Valores

Módulo 5. Concurso de Acreedores y procedimientos concursales

Módulo 6. Competencia y Rol de los Conciliadores, Notarios y Jueces en los procedimientos de insolvencia; Centro de conciliación.

Módulo 7. Procedimiento de Negociación de deudas. Procedimiento, Convalidación de Acuerdos Privados, trámite de objeciones y controversias.

Módulo 8. Prelación legal y constitucional de Créditos y Manejo de Acreencias, en especial las públicas, laborales y pensionales. Derechos Intransigibles. Insolvencia de la persona natural desde la experiencia, responsabilidad de los abogados, del conciliador y del Centro de Conciliación.

Módulo 9. Manejo de información Financiera, Contable, Centrales de riesgo

Módulo 10. Estructura general de los procedimientos de insolvencia. Elaboración de la solicitud de trámite de negociación de deudas.

Módulo 11. Audiencia de Negociación de Deudas y Trámite de la Insolvencia Económica

Módulo 12. Acuerdo de Pago, elaboración y requisitos sustanciales del Acuerdo de Pagos. Liquidación Patrimonial.

Módulo 13. Fundamentos de la Intervención Empresarial

Módulo 14. Procedimientos, Responsabilidades y Casos Prácticos

Módulo 15. MÓDULO PRACTICO + SEGUIMIENTO A FORMACIÓN.

**Notas Importantes:**

- De conformidad con la normatividad vigente en Colombia, para la aplicación y gestión del régimen de insolvencia de persona natural no comerciante, se requiere contar con la calidad de abogado conciliador debidamente habilitado, conforme a las disposiciones del Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.

De conformidad con la normativa vigente, para postularse como conciliador en insolvencia ante un centro de conciliación autorizado, el aspirante deberá haber cursado y aprobado un programa de formación específico en insolvencia, impartido por una entidad avalada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, con una duración mínima de ciento veinte (120) horas.

En atención a lo anterior, el diplomado se estructura de la siguiente manera:

Ciento veinte (120) horas teórico-prácticas, desarrolladas mediante clases magistrales, análisis normativo, estudio de casos y ejercicios aplicados.

Lo anterior permite acreditar un total de ciento veinte (120) horas de formación, cumpliendo así con el requisito exigido para quienes deseen aplicar ante un centro de conciliación en insolvencia.

- La Universidad cuenta con la autorización y habilitación del Ministerio de Justicia y del Derecho, autoridad competente para la regulación en materia de insolvencia en Colombia, para impartir formación académica relacionada con este régimen, de conformidad con la normatividad vigente. (Resolución 0949 del 13 septiembre 2018 y Resolución 0601 del 26 de mayo del 2020).
- Cómo valor agregado, sin costo adicional, la Universidad brindará acompañamiento académico y metodológico hasta por **veinte (20) horas**, orientado al proceso de **implementación y gestión del conocimiento** adquirido durante el diplomado. Este acompañamiento tendrá como finalidad apoyar a los funcionarios de la Personería de Medellín en la apropiación práctica de los contenidos, facilitando su aplicación en el ejercicio de las funciones misionales.
- De conformidad con la normatividad vigente en Colombia, para la aplicación y gestión del **régimen de insolvencia de persona natural no comerciante** se requiere contar con la **calidad de abogado conciliador debidamente habilitado**, conforme a las disposiciones del Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.

Propuesta económica:

| Formación                                                                                          | Modalidad                       | Intensidad           | N° de Participantes      | Inversión                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------|
| <b>Diplomado en Insolvencia para Persona Natural No Comerciante y Reestructuración Empresarial</b> | Presencial en UPB o la entidad. | 120 horas formativas | Máximo 30 participantes. | Valor por grupo: \$40.000.000 |

|                                                                                                      |                                  |                      |                          |                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------|
| <b>Diplomado en Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana y procedimiento de Policía.</b> | Telepresencial (Microsoft Teams) | 120 horas formativas | Máximo 30 participantes. | Valor por grupo: \$38.800.000 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------|

### **Curso en Formación Sindical**

#### Justificación:

La dinámica actual del trabajo, marcada por procesos de flexibilización, tercerización y debilitamiento de las garantías laborales, exige el fortalecimiento de las organizaciones sindicales como actores fundamentales en la defensa de los derechos laborales y la construcción de justicia social. En este contexto, la formación sindical se constituye en una herramienta estratégica para cualificar el liderazgo, promover la participación democrática y consolidar capacidades para la negociación colectiva, la interlocución con el Estado y la incidencia en políticas públicas

#### Objetivo general:

Brindar herramientas conceptuales y normativas sobre los fundamentos constitucionales del derecho sindical en Colombia, así como sobre los procesos de negociación colectiva, con el fin de fortalecer la comprensión y la defensa de los derechos laborales y sindicales en el marco del ordenamiento jurídico nacional.

#### Contenido:

Módulo 1- Fundamentos constitucionales del derecho sindical en Colombia

Módulo 2- Organización y funcionamiento de los sindicatos

Módulo 3- Negociación colectiva y garantías sindicales

Módulo 4- Normativa internacional aplicable

Propuesta económica:

| Formación                   | Modalidad                   | Intensidad | N° de Participantes                                              | Inversión                    |
|-----------------------------|-----------------------------|------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Curso en Formación Sindical | Virtual por Microsoft Teams | 8 horas    | Capacidad total habilitada, sujeta a la metodología del docente. | Valor por grupo: \$2.217.600 |

**La propuesta incluye:**

- ✓ Diseño académico y curricular
- ✓ Docencia especializada
- ✓ Coordinación administrativa y Académica del programa
- ✓ Material didáctico, (aplica para la propuesta presencial)
- ✓ Certificación digital

**La propuesta no incluye:**

- ✓ Ítems no especificados

**RSUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

| Programa                                                                                   | Horas | Presencial            | Telepresencial        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| Diplomado Insolvencia a persona natural no comerciante                                     | 120   | \$ 40.000.000         | \$ 38.800.000         |
| Diplomado Procedimiento penal                                                              | 80    | \$ 21.934.000         | \$ 20.508.400         |
| Diplomado Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana y procedimientos de policía | 80    | \$ 21.934.000         | \$ 20.508.400         |
| Curso Formación Sindical                                                                   | 8     |                       | \$ 2.217.600          |
| Curso: Marcos Estratégicos de Gestión, Planeación y Direccionamiento                       | 20    | \$ 13.354.000         | \$ 9.673.400          |
| Curso: Oratoria y Expresión Corporal (2 grupos)                                            | 20    | \$ 13.354.000         | \$ 9.673.400          |
| <b>Total</b>                                                                               |       | <b>\$ 112.793.600</b> | <b>\$ 101.381.200</b> |

**Nuestra Diferencia de Valor**

La UPB mantiene relación directa con empresarios, gremios, entidades públicas y privadas, consultores, profesionales, docentes y comunidad en general, lo cual le permite conocer las dinámicas de los entornos nacionales e internacionales.

Docentes que desarrollan labores constantes de interacción entre la academia y el ámbito de las empresas y entidades del sector real, mediante la combinación de teoría y práctica de manera pragmática y metodológica, particularmente desde la idea de teorías practicadas y prácticas teorizadas.

Nuestra filosofía garantiza no solo la incorporación de conocimientos sino la formación del SER. Entendemos que el saber es una fase significativa para el aprendizaje y el desarrollo organizacional, pero no más importante que contar con seres humanos íntegros que mantienen equilibrio y coherencia entre el ser, el saber, el hacer, y el trascender.

El docente asume el rol de par académico, de moderador y líder de procesos de gestión, para lo cual la participación dinámica de los asistentes es de vital importancia para el aprendizaje y la aplicación en cada contexto educativo.

Vigilada Mineducación

El equipo docente de la UPB tiene el constante interés en generar procesos de aprendizaje de tal modo que ello permita interiorizar en mayor medida la teoría y las herramientas compartidas en cada encuentro.

**Valor agregado:**

- ✓ Degustación académica Laboratorio de Neurociencia y comportamiento del consumidor\*
- ✓ 10% de descuento en programación de Casa de la Felicidad\*
- ✓ Acceso a tarifa preferencial en pauta radial en Radio Bolivariana\*
- ✓ Acceso a tarifa preferencial por uso de espacios en el Ecocampus Laureles\*
- ✓ La Universidad, como componente adicional, facilitará cupos a los participantes (grupo de interés) mediante la modalidad de *silla vacía*, la cual consiste en el otorgamiento de cupos adicionales a los requeridos por la entidad, sin costo adicional. La cantidad de cupos será acordada entre las partes y estará sujeta a las condiciones de capacidad en la modalidad presencial.\*

\*Sujeto a condiciones, programación y disponibilidad.

Los programas que sean elegidos con una intensidad horaria superior a 60 horas, otorgarán a los participantes que logren certificarse una insignia digital.

**¿Qué son las Insignias Digitales?**

Una Insignia Digital es una representación gráfica de una habilidad o destreza que se adquiere luego de participar de un proceso formativo. Es una manera de acreditar un logro obtenido de manera complementaria a la certificación por medio de un papel. Por medio de una insignia se acredita una habilidad y competencia en el mundo digital.

Tener una insignia digital es asociado con el éxito y disciplina de una persona. Siempre será mejor tener muchas. Hoy en día tener una insignia es una ventaja muy grande gracias a la facilidad para compartirla en redes sociales.

**Vigencia de la oferta:** La oferta tendrá vigencia de 90 días a partir del envío de la propuesta.

**Formas de Pago:** La Universidad le ofrece las siguientes formas de pago, en caso de ser aceptada la propuesta, le solicitamos nos confirme cuál de ellas es de su interés:

-50% al iniciar y 50% antes de la finalización del programa o 40% al iniciar, 30% al intermedio y 30% antes de finalizar.

-100% antes de iniciar

**PARA RESALTAR:**

“Los servicios que presta la Universidad están excluidos del impuesto a las ventas según artículo 476 No. 6 del Estatuto Tributario, Artículo 92 de la Ley 30/92, Ley 115/95 y concepto 92097 de diciembre 01 de 1998”.

Si cambian los ítems o condiciones iniciales de la propuesta, ésta debe reevaluarse académica y económicamente.

Vigilada Mineducación



## SERVICIO FORMACIÓN CONTINUA MULTICAMPUS

El portafolio de programas de formación continua se construye a partir de las capacidades de las áreas de conocimiento de la Universidad y/o de expertos aliados para diseñar experiencias de formación en diferentes temáticas, modalidades y metodologías como diplomaturas, cursos, talleres, seminarios, simposios, congresos, pasantías, entre otros.  
<https://www.upb.edu.co/es/formacioncontinua/programas?tipop=cursos>

## UPB VIRTUAL

A partir de la flexibilidad en tiempo y espacio, la experiencia académica de una Universidad Acreditada y metodologías innovadoras, UPB Virtual expande las fronteras del conocimiento, desde allí encuentras una amplia oferta académica con cursos, diplomados, especializaciones y maestrías 100% virtuales basados en el modelo de ADDIE y en el modelo EAV (Educación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje) propio de la Universidad.

## UPB OPEN

La oferta que hoy presentamos va de la mano con la alianza que como Universidad consolidamos con FutureLearn, plataforma líder en educación virtual en Europa, convirtiéndonos en la primera Universidad del país en ofrecer cursos dentro de su catálogo.

Entonces ¿Qué es UPB Open? la plataforma educativa de alta calidad que prepara para el futuro con contenidos virtuales, flexibles y pertinentes. En el siguiente enlace podrá consultar toda la programación de la oferta que esperamos sea de su interés <https://open.upb.edu.co/>

### CLÁUSULAS ESPECIALES

#### 1. DE CONFIDENCIALIDAD

El receptor de la presente propuesta técnica acepta dar a la misma el tratamiento de confidencialidad, carácter con el cual se le entrega, para efectos de su análisis y viabilidad del proyecto propuesto. Por lo tanto, sólo tendrá acceso a la misma el personal del receptor que de manera estricta y necesaria deba conocerla para la correspondiente evaluación, y respecto de la misma se tomarán las medidas de seguridad administrativas y logísticas para su debida guarda.

#### 2. USO DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en la presente propuesta se entrega bajo la consideración de que su uso es restringido únicamente para el análisis de la misma a efectos de determinar la viabilidad o no del proyecto propuesto. No podrá hacer divulgación alguna a terceros sin previa autorización de la Universidad.

#### 3. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propuesta que se presenta mediante este documento constituye la expresión de la creación original efectuada por un equipo de trabajo de la Universidad Pontificia Bolivariana, por lo tanto, está protegida por las normas colombianas e Internacionales sobre el derecho de autor, de manera que cualquier otro uso de la misma, distinto al previsto anteriormente o modificación requerirá autorización de la Universidad. La implementación de esta propuesta o su uso de cualquier forma unilateral por el receptor de la misma o por terceros, viola normas de propiedad intelectual, así como de competencia leal, además de las acciones penales a que haya lugar.

Parágrafo. El receptor no podrá hacer ningún uso respecto de los logotipos, marcas y signos distintivos de la Universidad Pontificia Bolivariana que van incluidas en esta propuesta.

#### 4. CESIÓN

El receptor no podrá ceder total o parcialmente a un tercero, la propuesta técnica a él entregada salvo que medie autorización de la Universidad.

Vigilada Mineducación